

QUILLOTA, 15 de julio de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 7519 /VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°569/2022 de 07 de julio de 2022 de Jefa (s) Departamento de Administración de Educación Municipal a Alcalde en que solicita aprobación para la donación de mobiliario a la Junta de Vecinos Michimalongo, Personalidad Jurídica N° 25 e inscripción en el registro nacional del Registro Civil N°75531, representada por Domingo Ignacio Pizarro Vargas, con domicilio en Ampliación Mayaca, Balmaceda n° 83, Quillota;
- 2) Acuerdo N°180/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 14/07/2022, Acta N°21/2022 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar donación de 20 sillas escolares metal/madera y 4 mesones comedor metal/madera a la Junta de Vecinos Michimalongo”.**
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

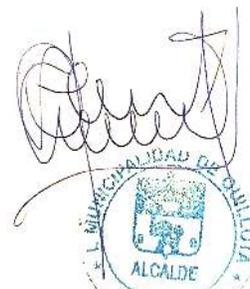
PRIMERO PROCÉDASE a efectuar donación de 20 sillas escolares metal/madera y 4 mesones comedor metal/madera a la Junta de Vecinos Michimalongo.

SEGUNDO ADOPTE el Director Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución, levantando el acta correspondiente.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. y Finanzas - RED-Q - Delegación San Pedro - Acuerdo N°180/2022 Acta N°21/2022 - Secretaría Municipal.-
OCS/HCM/DMB/mlf.-